

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **16 de julio de 2026**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el viernes 17 de julio de 2026.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2026.
2. Toma de conocimiento de vacante de concejal y procedimiento para su sustitución.
3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de asignación del nombre de David Cabrero Buenache a una glorieta del municipio.
4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de asignación del nombre de Fernando García Herreros "Tarzán" a una glorieta del municipio.
5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de aprobación inicial de la Modificación de Créditos 55/2026: Créditos extraordinarios y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.
6. Otras proposiciones.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

7. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana en sesión celebrada el día 8 de junio de 2026.
8. Dación de cuenta de la Liquidación del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2025.
9. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictados desde la sesión anterior (del núm. 3.558 al núm. 4.178 de 2026, ambos inclusive).
10. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas desde el 9 de junio al 30 de junio de 2026.
11. Dación de cuenta de la Declaración institucional de apoyo y solidaridad con el pueblo venezolano tras los terremotos del pasado 24 de junio de la Federación Española de Municipios y Provincias.
12. Declaración institucional en reconocimiento y homenaje a María Begoña Aguado Orea por su ejemplo de servicio público y su contribución a San Sebastián de los Reyes.



13. Otras proposiciones.

14. Ruegos y preguntas.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso

